

# DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 26 de

noviembre de 1835.



## Los Desposorios de nuestra Señora.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á las 5½ por la tarde.

## Cierranse las Velaciones.

Sale el Sol á las 7 horas y 17 minutos, y se pone á las 4 y 43.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25	7 mañana.	9	32 p. 7 l.	O. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	12	7 32 9	O. nubes.
id.	10 noche.	10	5 32 8	E. N. E. sereno.

## Servicio de la plaza del 26 de noviembre de 1835.

Gefe de día, el comandante del 12.º batallou ligero Nacional D. Miguel Maria Lorella.—Plaza. Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de veteranos, 12.º batallon de línea y Zapadores Bomberos nacionales.— Rondas y contrarondas, batallon de Zapadores Bomberos nacionales.— Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Antonio Maruiza.— Teatro, 14.º batallon de línea nacional.— Patrullas, los batallones nacionales y esquadron de lanceros de idem.

## Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Burgos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—Imaginaria. D. José Trenchs.— El mayor, Nicolas Denis.

## CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

### Estado Mayor.— Seccion Segunda.

El Excmo. Sr. General encargado del mando de las armas de este principado, ha recibido del Gobernador de Cervera con fecha 21 del actual, el parte que le dirije con la del 18 del mismo, el comandante del 2.º batallon del regimiento infanteria 1.º ligero, adicto á la 4.ª brigada, que á la letra dice asi:

En camino para Cervera sobre el pueblo Usó poco antes de anocheecer, he encontrado y batido una faccion de mas de 400-hombres y 20 y tantos

caballos, que huyendo de Cubells donde pernocta el comandante general Sebastian, tropezó con el batallón de mi mando. Resulta ser el Ros y otros cabecillas, á quienes he causado 4 muertos, cogido algunas armas, papeles y pólvora con varias caballerías, y su dispersion con la noche me han hecho reunir aquí.

Igualmente ha recibido S. E. del Gobernador de Lérida una comunicacion fecha 18 del corriente que en extracto dice así:

„El comandante de la pequeña columna móvil de esta comarca, desde Balaguer, con fecha de ayer, me da parte que noticioso de que en el pueblo de Castelló de Farfana se hallaba un grupo de malvados, dispuso que su 2.<sup>o</sup> D. Francisco Hernandez con seis soldados de caballería del 4.<sup>o</sup> de línea saliere para dicho punto, tanto para caer sobre ellos como para proteger al comandante de armas de aquella ciudad que con 25 infantes y 9 caballos Nacionales de la misma habia tambien salido con otra direccion, y al llegar á las inmediaciones de dicho pueblo divisaron como unos 40 facciosos á los que acometió el espresado Hernandez con los 6 soldados de caballería acuchillándolos y dispersándolos completamente, dejándo 6 muertos en el campo, y cogiéndoles 4 fusiles, 3 cananas y otros efectos, sin haber tenido por nuestra parte ninguna desgracia. Recomienda la brabura de los individuos de caballería, haciendo especial mencion de D. Francisco Hernandez, del sargento Ignacio Fernandez y el soldado Diego Alemán.

Barcelona 25 de noviembre de 1836.—Joaquin Dalmau.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

RELACION DE LOS SUCESOS DE PORTUGAL.

*Lisboa 5 de noviembre.*

Por las últimas comunicaciones que hemos recibido de Lisboa que alcanzan hasta las tres de la tarde del 5, tenemos los siguientes pormenores sobre las ocurrencias de aquella capital. Los consejeros directores de la contrarrevolucion, se pusieron de acuerdo con el capitán que mandaba la guardia de palacio, para que esta se pronunciasse en la noche del 4 á favor de la carta de 1826, haciéndole entender que los ingleses apoyarian el pronunciamiento. La guardia nacional tuvo noticia de lo que pasaba, inmediatamente tomó las armas y relevó la guardia de palacio. Aun no se habian pasado muchas horas cuando se supo que los mismos consejeros preparaban una mudanza en el ministerio.

A estas noticias la guardia nacional se situó en sus cuarteles, donde pasó la noche, y el dia 4 á las 6 de la mañana S. M. mandó llamar á los ministros, y les manifestó que los separaba de sus destinos, á lo que no solo no se opusieron, sino que el ministro Dasso, no tuvo reparo en refrendar el decreto de nombramiento del marqués de Valenza, para presidente del nuevo gabinete, en el que entraban Porto-Covo, vizconde do Banho, Berzao de Leira y Paula Oliveira. En el mismo instante aparecieron dos decretos, el uno declarando que S. M. habia jurado á la fuerza la Constitucion, y el otro indultando á todos los que la habian proclamado, lo cual produjo tal sensacion, que á las nueve de la mañana ya la guardia nacional salió de sus cuarteles y se dirigió al campo de Origine, en el que se le unieron la guardia municipal y muchos oficiales superiores.

En Belhem estaban sosteniendo el movimiento reaccionario el batallón de lanceros número 10 y el de artillería número 5, aunque este último manifestó que no haría fuego contra el pueblo. Su fuerza total no excedía de 600 hombres mandados por Saldanha, cuando por la otra parte, entre pueblo, guardias nacionales y municipales habría hasta 5 ó 6000 hombres. En este estado corrió la voz de que los ingleses trataban de desembarcar, aunque no era cierto, pues solo algunas de sus lanchas recorrían las inmediaciones de Belhem: los franceses se mantenían espectadores, y los oficiales de esta nación se estaban paseando por la ciudad.

Temíendose no obstante ser atacados los del campo de Origue, mandaron un piquete á la puerta de Alcántara, el cual llegó en el momento en el que el ex-ministro Freire de grande uniforme, pasaba en coche con dirección al palacio de Belhem: pero habiendo sido reconocido, fue muerto de tres tiros que le dispararon: su cadáver estuvo tendido toda la tarde en el suelo, sin habersele hecho ninguna demostración, ni haber sido recogido por ninguno de sus partidarios.

En la misma tarde, y en vista de la efervescencia que reinaba en el campo de Origue, se dirigió una diputación al palacio de Belhem, y á poco rato regresó uno de sus individuos, el marques Ficalho, anunciando la llegada de aquella á palacio donde permanecía cerca de S. M., y añadiendo que esperaba que todo se arreglaría, por haberle manifestado la Reina que no trataría con extranjeros, y si solo con portugueses: en cuya consecuencia le parecía que la Guardia nacional podía retirarse en sus cuarteles, sin dejar por eso las armas, lo que se verificó á las siete de la noche, ocupando sin embargo parte de ella varios puntos militares.

Así se pasó la noche en que se dijo que el arreglo tendría efecto con el nombramiento de un *ministerio misto*; pero al amanecer del día 5, desembarcaron los ingleses, y visto esto, el batallón de artillería número 3 que estaba en Belhem, se pasó al partido del campo de Origue: el ministro de Inglaterra quería que atacase la tropa de su nación al campo de Origue, invitando á Mr. Bois-le-Comte, á que hiciera desembarcar los franceses para el mismo objeto; pero este último no accedió, alegando que no podía consentir en que las fuerzas de su país atacasen á 8000 hombres que eran los que estaban por la Constitución de 1822, para sostener á 500 ó 600 que se habían pronunciado por la carta.

Esto y la general reprobación que causó el desembarco de los ingleses, los movió á volver á embarcarse por cuya razón, la Reina se decidió por último á entrar en negociaciones con los representantes del campo de Origue, prometiendo nombrar un nuevo ministerio del que sería jefe Sa da Bandeira, y que las demás condiciones se confiarían á una comisión, que se ocuparía de ella tan luego como S. M. regresase de Belhem al palacio de las Necesidades, y que las tropas y Guardias nacionales se hubiesen retirado á sus cuarteles.

*Idem 6.*

Los periódicos de Lisboa que tenemos á la vista alcanzan hasta el 6 del actual, y de ellos tomamos como continuación de lo ya referido, los siguientes pormenores de las últimas ocurrencias de aquella capital, cuyo resultado parece ha sido favorable á la Constitución de 1822.

El deseo de conciliar los animos y de evitar todo exceso, indujo á varios

gefes de los cuerpos militares y muchos oficiales y otros beneméritos ciudadanos, á prestar oído á las propuestas que se hacian para mantener la paz. Finalmente, despues de algunos incidentes secundarios, S. M. tuvo en efecto á bien encargar al señor vizconde de Sa da Bandeira de formar el ministerio, y este llamó de nuevo al poder á sus antiguos cólegas los señores Passos (Manuel) para el Reino, y Vieira de Castro, para el de Justicia, reservándose completar el ministerio con mas detencion. Este anuncio fue recibido por todos los ciudadanos con el mayor entusiasmo, el que creció de punto, cuando poco despues vieron pasar á S. M. para el palacio de las Necesidades, segun habia ofrecido. Los vivas que resonaban por todas partes deben haber atestiguado indudablemente á la Reina, que todos los portugueses la saben dispensar un puro amor y el debido acatamiento, asi como tambien que saben hacer la distincion debida, entre los actos de sus consejeros y los de una Reina que ha dado pruebas de desear cordialmente el bien de sus súbditos.

Despues de haber regresado S. M. á palacio, los soldados, la guardia nacional y los ciudadanos que habian acudido voluntariamente á las armas, se retiraron inmediatamente á sus casas y cuarteles respectivos, para entregarse á la alegría y al reposo. La ciudad apareció simultáneamente iluminada, y los vivas á la *Constitucion* de 22 resonaban por todas partes. Reina y *Constitucion* fue el juramento de la Guardia Nacional de Lisboa, y el que hizo la Guardia Nacional y toda la poblacion del reino, ellos sabrán defenderla contra Don Miguel y contra los que pretenden dominar por su odioso sistema.

(R. N.)

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

BARCELONESES. — Vuestro Ayuntamiento Constitucional al dirigir la palabra por primera vez os dijo que conocia lo delicado de su posicion, pero que nada le arredraba.

Desde los primeros dias de su administracion tocó los proyectos de los enemigos de nuestra *Constitucion*, que no son otros que los de desacreditar á todas vuestras Autoridades populares, sembrar la discordia entre los sinceros amantes del progreso, y por estos medios indirectos conseguir un triunfo que de otro modo no les es dado esperar.

Habeis oído como se ha procurado y procura interpretar siniestramente y desacreditar el infatigable celo de este Cuerpo y principalmente del desinteresado y patriota Alcalde 1.<sup>o</sup> Constitucional, empeñado en hacer respetar la ley y destruir los abusos que fomentan el ócio y la vagancia.

Nadie puede dudar de las calidades que adornan á tan benemérito ciudadano ni de las rectas intenciones que acompañan todos sus actos; y sin embargo el furor de nuestros enemigos le ha dirigido golpes tan terribles que otro menos resuelto á sostener la libertad, hubiera tal vez abandonado el puesto.

Por boca de los incautos se hacen esparcir infundadas quejas tanto por lo que se obra, como por lo que se deja de obrar, como si todas las mejoras de que es susceptible esta populosa ciudad fuesen obra del momento, y como si bastara una simple resolucion para llevar á cabo las que proyecta. Todo abuso

tiene sus protectores que son los que se mantienen de él. Estos obstruyen á cada paso la marcha de las reformas.

Ocupado el Ayuntamiento en buscar medios de procurar vuestra felicidad no hubiera pensado en dirigiros la palabra en este momento á no haber observado que tras de tan infundadas quejas siguen amenazas de trastorno del orden y de violacion de las propiedades, y que el descaro de nuestros enemigos llega á tal punto que en la noche anterior se han esparcido por algunas calles de esta Capital estúpidas canciones en elogio de los gefes de esas hordas de ladrones que bajo el velo de religion nos hacen sentir el peso de su inmoralidad.

No se le oculta al Ayuntamiento que nuestros enemigos así carlistas como aristocraias buscan su principal apoyo en la paralización de los trabajos, y que quisieran convertir en instrumentos de sus inicuos planes á esos beneméritos jornaleros que fueron los primeros en alistarse bajo el pendon de la libertad; y no se le oculta tampoco la decision, el patriotismo y demas virtudes que adornan á tales ciudadanos dignos de otra suerte y en cuya mejora emplea y empleará todos sus desvelos el Cuerpo Municipal.

Ciudadanos: el Excmo. Sr. Capitan General, al salir á recorrer la provincia, dejó encargada la tranquilidad á vuestras Autoridades populares; las que respondieron de ella confiadas en la sensatez del pueblo y en el patriotismo de la Milicia Nacional. Solo le resta al Ayuntamiento que deciros, que desecheis sugerencias pérfidas y que tengais confianza en vuestros Representantes, que están dispuestos á arrancar con mano firme la máscara á los enemigos de la Libertad bajo cualquier disfráz que se presenten.

— Casas consistoriales de Barcelona 25 de noviembre de 1836.

Los Alcaldes: Enrique Foguét.—Josef Enrique Font.—Jacinto Febrés.—Josef Feliu y Miralles.—Regidores: Juan Serratosa.—Ramon Saltó.—Francisco de Gayolá.—Salvador Bonaplata.—Francisco Sagristá.—Cárlos Postils.—Josef Depares.—Macario Codoñet.—Josef Torras y Riera.—Melchor Pallós.—Jaime Tusét.—Josef Casanovas y Calvét.—Bartolomé Vidal y Mayol.—Josef Canút y Cortils.—Francisco Salvat.—Ramon de Martí y Estruch.—Juan Calafell.—Pedro Norta.—Josef Calvell.—Juan Guu.—Josef Pitxot.—Josef Passarans.—Ramon Fors.—Sindicos Procuradores: Rafael Degollada.—Rafael Nadal y Lacaba.—Francisco Valllobera.—Antonio Plá y Bailina.—Pablo Pélachs.—Cayetano Ribót, secretario interino.

Administración de...

*Gobierno superior político de esta provincia.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina en 8 del actual me dice lo que copio:

„El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice con fecha 29 de octubre próximo pasado lo siguiente:—El Ministro de S. M. en Nueva-Yorek con fecha 10 de setiembre último da cuenta á este Ministerio de un decreto publicado por el Presidente de la República de Centro América, cuyo tenor es como sigue:—El Congreso federal de la República de Centro América. Considerando: 1.º Que consolidada la independendencia nacional y variadas las circunstancias que hacian presumir una invasion en nuestras costas á pretesto de derechos coloniales, es útil y conveniente estender el comercio nacional, limitado antes por estos recelos. 2.º Que hallándose actualmente re-

gido el pueblo español por un gobierno ilustrado, es deber del Congreso abrir cuanto antes la senda que conduce á la paz y buena armonía entre esta y aquella Nacion, llamadas por tantos títulos á restablecer y conservar sus relaciones amistosas. 3.º Que exigiendo no obstante la prudencia que el ejecutivo quede facultado para el caso de que una variacion desgraciada produzca nuevas alarmas, ha tenido á bien decretar y decreta:

Art. 1.º Los puertos de la República serán abiertos á los buques mercantes españoles, pagando los efectos los derechos de arancel.

Art. 2.º Este comercio se hará bajo las mismas garantías y proteccion que con las demas naciones.

Art. 3.º El gobierno queda autorizado para prohibirlo y cerrar de nuevo los puertos al primer asomo de hostilidad de aquella Nacion, dando cuenta al Congreso luego que se reuna, de los motivos que haya tenido y de las medidas que en tal caso dictare.—Pase al Senado.—Dado en San Salvador á 13 de mayo de 1835.—Juan Barrundia, diputado presidente. J. Estrada, diputado secretario. José Maria Ramirez, diputado secretario. Sala del Senado en San Salvador á 7 de junio de 1836.—Al poder ejecutivo.—J. Gregorio Salazar, presidente. Felipe Bulnes, oficial mayor.—Casa de gobierno de San Salvador junio 9 de 1836.—Ejecútese.—Francisco Morazan.—Al gefe de seccion encargado del Ministerio de Hacienda.—Lo que comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes en ese Ministerio.—Y de la misma Real orden lo traslado á V. S. á fin de que lo comunique á la junta de comercio de esa provincia para los efectos consiguientes.

Lo que se inserta en esta periódico para la debida publicidad. Barcelona 25 de noviembre de 1836.—Ramon Noboa.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

##### *Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.*

Se avisa al público que mañana á las diez de la misma se hará almoneda de los muebles y efectos que pertenecieron al baron de Ortafá, en el ex-convento de Trinitarios calzados de esta ciudad. Barcelona 25 de noviembre de 1836.—Jaime Safou.

##### *Academia Nacional de Medicina y Cirugia de Barcelona.*

Hoy á las 11 del dia continuará la vacunacion gratuita en la casa de la Corporacion sita en la calle de los Baños: lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia. Barcelona 26 de noviembre de 1836. — De acuerdo de la Academia. — Vicente Grasset, secretario de Gobierno.

El paquete de vapor frances Phocéen saldrá para Marsella el 29 de noviembre á las ocho de la mañana, haciendo las escalas de Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Rosas y Portvendres: lo despachan junto á la Puerta del Mar.

Se recuerda al público que mañana 27 á las seis y media de la misma, el paquete de vapor español el Delfin, saldrá para Sitges, Villanueva, Tarragona y Valencia.

El lunes 28 del corriente á las seis y media de la mañana, saldrá el paquete de vapor español el Balear, su capitan D. Antonio Sagrera, para Lloret, S. Feliu de Guixols, Palamós, Rosas, Portvendres y Marsella: ambos se despachan en la calle del Correo Viejo num. 3.

*Lotería moderna nacional.*

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 7 de diciembre próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 42000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

*Prémios.*

*Pesos.*

1 de .....	12000	<i>Pesos fuertes.</i> .....	12000.
1 de .....	4000	.....	4000.
2 de .....	1000	.....	2000.
14 de .....	500	.....	7000.
43 de .....	100	.....	4300.
64 de .....	50	.....	3200.
475 de .....	20	.....	9500.

600.

1a

42000.

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 20 reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías nacionales, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomode á los jugadores, y se cerrará su despacho el dia 6 del mismo. Barcelona 25 de noviembre de 1836. — Mariano Hernandez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Palma en 2 dias el jabeque correo Carmen, de 38 toneladas, patron Juan Oliver, con trigo y efectos. De Valencia en 2 dias el laud Sto. Cristo, de 23 toneladas, patron Ramon Romani, con trigo y efectos. De Málaga en 8 dias el laud Carmen, de 40 toneladas, patron Juan Pons, con trigo. De Sevilla y Cadiz en 12 dias el laud Ana, de 35 toneladas, patron Antonio Mayor, con id. De Palma en 2 dias el jabeque correo S. Antonio, de 40 toneladas, patron Juan Singala, con cerdos y efectos. De Castellon en 2 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con algarobas y efectos. De Palma en 2 dias el jabeque S. Sebastian, de 29 toneladas, patron Agustin Llebres, con trigo y efectos. De id. en id. el laud S. Cayetano, de 41 toneladas, patron Rafael Alomar, con cerdos. De Málaga y Tarragona en 11 dias el místico Carmen, de 40 toneladas, patron Mariano Coscolla, con pasas y efectos. De Moguer y Denia en 14 dias el laud Carmen, de 25 toneladas, patron Manuel Miralles, con trigo y garbanzos. De Sevilla y Alicante en 11 dias la polacra-goleta virgen del Carmen, de 56 toneladas, patron Antonio Dols, con trigo y harina. De Sevilla, Cadiz y Villajoyosa en 26 dias el místico S. Antonio, de 50 toneladas, patron Francisco Miguel, con trigo. De Alicante en 6 dias el laud S. Rafael, de 26 toneladas, patron Antonio Sorolla, con id. De id. en 7 dias el laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron Salvador Berdaguer, con id. De Sevilla y Cadiz en 15 dias el laud S. Gerardo, de 37 toneladas, patron Gerardo Maristany, con id. De Castellon en 4 dias el laud Nazareno, de 22 toneladas, patron Vicente Guardino, con algarobas. De Sevilla y Cartagena en 17 dias el laud Rosario, de 27 toneladas, patron Gerardo Truch, con trigo. De

Cullera y Villanueva en 19 días el laud S. Antonio, de 5 toneladas, patron Juan Gran, en lastre. De Mazarron, Cartagena e Iviza, en 15 días bombardarda Amable Afortunada, de 70 toneladas, patron Jaime Guadino, con trigo y efectos. De Puerto Rico en 36 días, pailebot Ulises, de 72 toneladas, capitán D. Agustin Maristany, con algodón y cueros. De Sada, Ferrol, Coruña y Altea, en 25 días, místico Carmen, de 35 toneladas, patron José Martínez, con trigo y centeno. De Alicante en 8 días, místico S. Sebastian, de 40 toneladas, patron José Mora, con trigo y efectos. De Almería, Cartagena, Alicante y Palma en 34 días laud Rosa, de 22 toneladas, patron Francisco Chiesanova, con plomo y efectos. De Torreveja y Calpe en 10 días laud San Antonio, de 10 toneladas, patron Juan Blanch, can aceite y efectos. De Alicante y Denia en 14 días polacra goleta Buenviage, de 50 toneladas, patron Pascual Collado con trigo y efectos. De Mayaques y Aguadilla, en 75 días bergantin-polacra Liebre, de 152 toneladas, capitán D. José Cañelles, con algodón y efectos. Ademas 13 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

*Idem sarda.* De Callao de Lima en 122 días, fragata la Rosa, de 555 toneladas, capitán D. Bernardo Nicolas Bianchi, con cacao, cueros y efectos.

#### Despachadas.

Laud español virgen del Carmen, patron Jaime Mus, para Mahon, con azucar y efectos. Polacra-goleta id., paquete de Gibraltar, patron Antonio Puch, para Iviza en lastre. Laud id. S. Ludo, patron José Pagés, para Málaga, con obra de barro y lastre. Laud id. Sto. Cristo del Grao, patron Bautista Miralles, para Valencia en lastre. Id. id. patron Ramon Aguirre, para id. en id. Idem virgen del Rosario, patron Cristobal Subirats, para Alicante, con varios efectos. Místico id. el Catalan, patron Agustin Maristany, para Rio Grande, con frutos y efectos. Laud id. virgen del Rosario, patron Joaquin Rivera, para Barriana en lastre. Ademas 14 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

*Avisos.* El sastre de la calle de la Paja, núm. 7, informará de una señora viuda que desea hallar uno ó dos señores para darles de comer y cama.

*Ventas.* En la barbería de núm. 46, frente la Pescadería del Borne y esquina á la puerta del jardín del General, se venden botecillos de muy excelente pomada para los sabañones: su precio es 3 rs. vn., que se devolverán cuando no efectuen una pronta y feliz curacion, que bien acreditada tiene la esperiencia.

Están de venta dos casas, la una sita en la calle del arco de Montañans y la otra frente el molino de las Basas de San Pedro, ambas de los madre é hijo Giralt: dará razon el notario que vive frente la calle de la Leona, esquina á la de Tres Llits, núm. 19, cuarto segundo.

*Pérdida.* Pasando por la calle de la Bocaria se han caido ocho duros y medio envueltos en un papel: en la oficina de este periódico se darán cinco pesetas de hallazgo.

*Teatro.* *L'orfanella della selva*, ópera semiseria en 2 actos. A las 6½.